

EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Año: 4 pesetas.
Trimestre, 1 peseta.—Mes, 0'40 pesetas.
Anuncios: Precios económicos. Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Puntos de venta: En Toledo, Puesto de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44.—En Madrid: Kiosko de *El Debate*, (frente a las Calatravas).

Dirección y Administración: Santa Isabel, 26.

Número suelto, 10 céntimos.

Para terminar.

Cuanto menos mejor.

Con verdadera satisfacción leímos en nuestro colega *El Castellano* el artículo «Algunas aclaraciones», dedicado a contestar el nuestro del número anterior, y aunque en él se hacen afirmaciones que no compartimos, vemos en el colega amplio espíritu de concordia que no hemos de alterar, dado nuestro buen deseo y la franca compenetración que deben tener dos periódicos católicos que, en vez de distanciarse y reñir, debieran marchar unidos para bien de nuestras profundas y comunes convicciones religiosas, para bien del pueblo y sus intereses comunales y para evitar que a nuestra costa se diviertan los extraños al ver cómo nos enzarzamos y nos tiramos los trastos a la cabeza como mujerzuelas sin reflexión, desocupadas y sin reparar en el escándalo que producen sus gritos y destemplanzas; por eso, ni insistimos un momento más en lo pasado, ni nos entretendemos en aclarar algunas apreciaciones del colega; el turbio torrente de estos días empieza a aclararse y dentro de poco marcharán las aguas por sus cauces ordinarios.

**

Lo que sí pretendemos del colega es una pequeña rectificación, que estimamos justa, y que no tendrá inconveniente en consignar, ya que la templanza empieza a moderar las excitaciones de los días anteriores.

En el mismo número en el que nos contesta, a las pocas líneas del artículo que nos dedica con manifiestas demostraciones de paz, aparece un suelto titulado «Labores edilicias», en el que, haciéndose eco de un bien razonado artículo de su «querido *El Eco Toledano*», atribuye al Sr. Gamero la causa de que el Ayuntamiento de Toledo haya dejado de percibir tres mil diez y siete pesetas, ni una menos, por derechos de inspección de las carnes de toros muertos en lidia en los pueblos de la provincia.

Que el frecuentemente indocumentado *Eco Toledano* diga esas cosas, puede pasar; pero que las repita *El Castellano* a renglón seguido de iniciar corrientes de concordia, no se comprende fácilmente, como no se atribuya a un descuido o a una ingerencia extraña; el Sr. Gamero es hombre celoso y justo, que no ha ido al Municipio ni para exhibirse ni para medrar; es más, por conocer los grandes sinsabores que la concejalía proporciona a los hombres integros, no hubiera vuelto a la reelección si no se lo hubiera rogado y de cierto modo mandado la Auto-

ridad eclesiástica de entonces; así es que no es digno de ciertos ataques, y menos hacerle cargar con esa responsabilidad.

El Concejal jaimista se opuso sí a que se vendieran las carnes de toros muertos en lidia en los pueblos, porque existe una Real orden que, velando por la salud pública, lo prohíbe—no tenemos a mano la fecha de dicha Real orden y por eso no la consignamos, pero lo haremos si fuera necesario—, y porque además de este precepto legal, que por sí ya es suficiente, porque las reses que se introducen muertas de fuera, devengan al Municipio menos derechos que las sacrificadas en el Matadero; y como a medida que aumenta la introducción de reses muertas fuera de Toledo, disminuyen las que mueren en el Matadero municipal, ya que la población es la misma y el mismo el consumo de ordinario—en un estado que tenemos a la vista que comprende varios días del mes de Junio aparece el día 13 con una sola res vacuna sacrificada en el Matadero y cuatro más de las corridas en esta plaza, siendo así que el 12 se sacrificaron siete reses y el 14 diez—, resulta que al oponerse el Sr. Gamero a que se introdujeran carnes muertas en lidia fuera de la ciudad, prestó dos buenos servicios: uno, velando por la salud pública, apoyado en la Real orden citada, y otro, procurando el mayor ingreso posible en las arcas municipales.

Que las carnes de lidia no introducidas aquí se vendieron en Madrid, no es argumento que haga fuerza, porque si eso está prohibido, no hay razón para hacerlo, ya lo hagan en Madrid o en Pernambuco, como dijimos en otra ocasión al «Romo» de *El Liberal de Toledo* al ocuparnos de lo mismo.

No se compagina bien la campaña de higiene y de moralidad administrativa con la censura a un Concejal que vela por el cumplimiento de la Ley en defensa de la salud pública, y que procura que sean mayores los ingresos municipales. Y como estamos convencidos de las buenas disposiciones del colega, esperamos una explicación que libre al Sr. Gamero de esa responsabilidad que injustamente le atribuye *El Eco*, de quien *El Castellano* tomó la especie.

**

Con esto terminamos, agradeciendo a nuestra buen colega *El Castellano* las frases que nos dedica y la reiteración de nuestras relaciones de afectuosa cordialidad y compañerismo que por nuestra parte no hemos de romper, habiendo sentido en el alma que este lamentable incidente haya podido poner en peligro la común acción a que ambos periódicos estamos llamados.

Atendiendo a..... EL PUEBLO

Sólo dos líneas para dar también por

terminada esta derivación del asunto principal, no provocada por nosotros, sino por quien, saliéndose de sus temperamentos templados, echó su ochavo a espaldas terciando en una cuestión sumamente enojosa, y no para poner paz, sino soplando el fuego. Es verdad que se trataba de un incidente entre un Concejal y unos redactores de un periódico, pero si éste era católico, también lo era el Concejal, y no había razón para ponerse de parte de unos y fomentar la protesta contra el otro. Lo mejor hubiera sido no tomar parte en el pleito, o caso de tomarla, suspender el juicio y no dejarse guiar del primer ímpetu hasta informarse bien o escuchar a las partes; otra cosa supone parcialidad o ligereza, y ni lo uno ni lo otro cabe en los delicados moldes del colega.

Por lo demás esté seguro de que también nosotros estamos animados de los mismos buenos deseos del colega, y no volveremos a ocuparnos más de un asunto tan molesto y espinoso; queremos paz y tranquilidad para emplear nuestras pobres energías en asuntos de más transcendencia que reclaman la atención preferente de los que, entretenidos en disputas inútiles de si galgos o podencos, perdemos el tiempo a la vez que nos exponemos a ser sorprendidos como los conejos de la fábula.

Punto y aparte.

Aunque en último lugar, es *El Eco Toledano* objeto de nuestras preferencias; y como el ya famoso *Eco* suele salirse de madre más de lo que fuera regular, hemos de decirle que para tener ejecutoria periodística se necesita capacidad y buena fe, y ambas tal vez falten en quien da a la estampa artículos tan desdichados como el que repite *El Eco*—ya en otro papel de esta ciudad se habló de lo de las carnes muertas en lidia—, sobre los supuestos perjuicios que causó Gamero al Municipio oponiéndose a la venta de reses lidiadas fuera de Toledo. Si por falta de capacidad para tratar esas cosas se lanzan al público afirmaciones capaces de crear atmósfera hostil contra un Concejal celoso de su cargo, el periódico que tal hiciera, más que publicación periodística, destinada a dirigir la opinión, sería un papel digno de ser leído en una casa de orates; y si falta la buena fe, el tal periódico sólo podría compararse con un colector de sustancias fécales, que mancharía con sus detritus todo cuanto tocara. Por lo que decimos más arriba, habrá visto *El Eco* los servicios prestados por el Sr. Gamero al oponerse a la venta de carnes lidiadas en plaza, que no es la de Toledo; y, por tanto, exponerle a las iras de las gentes y señalarle con el dedo, a la vez que excitar a los obreros contra él, haciéndole responsable de que el Ayuntamiento carezca de unas pesetas

que podrían haberse empleado en jornales, además de ser una injusticia es una infamia, indigna de la pluma de un hombre honrado que debe, antes de aventurar juicio tan grave, estudiar y meditar lo que dice, sino quiere confundirse con los difamadores de oficio o con aquellos otros que, inspirados por bajas e insanas pasiones, no reparan en medios con tal de ofender o restar prestigios a sus adversarios; y no podemos creer que haya en *El Eco* nadie capaz de obrar así a sabiendas.

Modere *El Eco* su ligereza, si hijo de ella fué el tal artículo, y procure rectificar lo que en él de inexacto había, si de buena fe soltó semejantes especies, porque de lo contrario, ni los que en él escriben podrán ostentar el honroso título de informadores de la opinión, ni el periódico será otra cosa que un buzón inmundo por donde se deslicen cosas mal olientes, que siempre asquean hasta a los más fuertes y resistentes estómagos.

El periodismo es un oficio de gentes honradas, nunca carta blanca para maltratar a mansalva a quien no sea de su devoción o de su gusto.

¡TOLEDANA!

Un rayo de Luna alumbra
la calleja solitaria,
todo en la ciudad dormita,
y de la Iglesia cercana
se oyen fuertes y vibrantes
del reloj diez campanadas.
No se escucha ni un murmullo,
¡noches en que sueña el alma!
oculta en una hornacina
una Imagen veneranda
preside la estrecha calle;
ligera una sombra pasa.....
El misterio me rodea,
noto en mí una cosa extraña,
está el ambiente cargado
de perfumes que me embriagan—
aromas que me recuerdan
princesas moras, y esclavas.....
Y medito en la grandeza
de Toledo la sultana,
en sus arabescas torres
y en su caída muralla,
testigo de heroicos hechos
que inmortalizó la Fama.
A soñar con lo pasado
mi loca mente empezaba.....;
vuélvese a oír el reloj, y me alejo
de la calle solitaria.

A. MATOJO.

Toledo, Octubre 1916.

CIRICI VENTALLÓ

El popular y chispeante escritor de nuestro estimado colega *El Correo Español*, Cirici Ventalló, está procesado por un artículo político titulado «Zeppelines justicieros», en el cual comentaba la muerte del noble patricio irlandés, Sir Roger Casement, organizador del último sacudimiento liberatriz de la verde Erin. De ser condenado tenía que optar por la cárcel o el destierro. Como un crimen y monstruoso juzgaríamos de llevarse a efecto la condena de

Cirici por dicho artículo político. Mejor sería que la autoridad se ocupase en recoger esos papuchos blasfemos y sicalpticos de que están llenas las calles de nuestras poblaciones, y no descargara su ira en unos renglones en los que solamente se decía la verdad clara y terminante.

¿O es que el Gobierno obedece a presiones de fuera? Si así es: ¿Con qué derecho se mezcla en nuestras cosas extrañas gentes? No necesitamos tutela de nadie, pues somos bastante crecidos para criarnos solos.

La verdad siempre debe resplandecer y en todo, y Cirici Ventalló no hacía otra cosa en su artículo.

Por lo tanto, no se le debe condenar, y el hacerlo sería una de las mayores iniquidades. La prensa toda protesta enérgicamente y con razón.

ALGO DE SINDICATOS

FE, VOLUNTAD Y CONSTANCIA

¡Al fin! Así exclama el viajero al encontrar en su dilatada peregrinación por el arenoso desierto un oasis de cristalinas aguas, con las que puede mitigar su sed: ¡Al fin!, pronuncia el que logra el ideal, tras del que largo tiempo ha caminado; el que ve realizadas sus aspiraciones, el que logra sus propósitos, el que llega a la meta y cúspide de todos sus proyectos. Y con la misma alegría que todos experimentar deben al poder pronunciar dicha frase, así es mi satisfacción al serme dado decir: ¡Al fin he fundado mi Sindicato!

No vean los amables lectores vanidad y alarde de exhibición en publicar esta noticia; ni me mueve el prurito de alabarme a mí mismo, pues sería harto pueril el procedimiento, y, sobre todo, muy ajeno a mi carácter; si para convencer a algún suspicaz fuese preciso afirmarlo, cúmplame hacerlo así, de un modo claro y terminante, para quitar toda duda: sólo la sinceridad y la franqueza presiden mi intención y guían mis palabras.

Mucho tiempo há me acuciaba el deseo de fundar un Sindicato, convencido de que sólo esta institución social es la que puede salvar y regenerar a los pueblos, sumidos hoy en la mayor miseria; postrados en una inercia enervadora de toda actividad, aherrojados, subyugados por la ignorancia, reina y señora de sus inteligencias, absorbidos y dominados por los tiranos modernos, la vampírica usura y el despótico caciquil, y esclavizados por las destructoras teorías de los socialistas, que envenenan sus almas, matan los sentimientos de Religión y arrebatan la paz del orden social, llevando a los pueblos al motín, a la guerra y a la más espantosa de las luchas: al antagonismo de clases.

Mas, a pesar de estas consideraciones, no me decidía; los obstáculos que preveía se agrandaban al pasar por mi imaginación, y tomaban tal magnitud, que podían ellos más que mis propósitos y me vencían, y no queriendo darme por derrotado, me engañaba a mí mismo, prometiéndome realizarlo en ocasión propicia, y en esta lucha, hija de mi fantasía, aunque no del todo desprovista de fundamento, se iban sucediendo los días y el Sindicato no le fundaba.

Causas que se oponen a la fundación del Sindicato.

Es verdad, y justo es reconocerlo, que en todos los pueblos, en unos más que en otros, desde que se han distanciado de la Iglesia y ha disminuido el espíritu cristiano, el Sacerdote no es, cual en otros tiempos, el oráculo a quien los pueblos obedecen, y escuchando sus palabras se muestran propensos a seguir sus indicaciones.

El individualismo

que reina en ellos, unido al más inexplicable de los egoísmos, les hace vivir segregados, divorciados y sin unión; no sienten el espíritu de asociación; no comprenden los beneficios que les reporta la cooperación y la suma de todos los esfuerzos encaminados a un mismo fin común; no aprecian el valor que tiene la sindicación cristiana, que les hace ser todos para uno; viven mal con sus individualismos, pero no abandonan el sistema que a tan triste situación de indefensión les conduce, con lo que ellos juzgan el ejercicio de su libertad y derechos individuales.

La ignorancia,

y más aún, el analfabetismo, desgraciadamente extendido en los pueblos en una proporción desconsoladora, no les ayuda, antes al contrario, les impide ver con claridad los beneficios que en todos los órdenes habría de proporcionarles la cooperación y auxilio mutuo, con lo cual un individuo no tiene que hacer recuento de sus propias fuerzas para emprender una obra, ni averiguar los propios elementos y medios que dispone; eso es necesario hacer cuando el hombre vive aislado o independiente, pero estando asociado a otros, cuenta con el auxilio, con la protección, con la cooperación y ayuda de los demás interesados en su bien, a la vez que persiguen cada uno el suyo propio.

La suspicacia,

el recelo, la desconfianza innata en los pueblerinos, por efecto de la poca ilustración y comunicación con otros lugares de mayor cultura, y a veces escamados por los engaños que les han hecho víctimas, aprovechándose de su sencillez, les induce a dudar de todo lo nuevo, de lo que no lleve el marchamo de la experiencia y no tienen comprobado por la práctica.

La apatía y la indolencia,

tan características en ellos, para abandonar rutinas, sistemas y costumbres, a las que rinden fervoroso culto, no les inclina a la implantación de métodos y procedimientos modernos, son, si pudiera decirse, fatalistas; se encartillan en sus hábitos, usos y costumbres, y son felices con ellos, sin desear ni ambicionar otro porvenir más venturoso.

La usura,

la plaga mayor de los campos, la que absorbe el trabajo, el sudor, la economía del labrador, ahoga todo intento de regeneración, e impide, con los poderosos resortes de que ha llegado a apoderarse, que el agricultor trate de romper la férrea cadena que a ellos les atan, y si a pesar de esto, pretende recabar su libertad y desasirse de ese vampiro que le chupa y corroe todas sus energías, la usura amenaza, se yergue furiosa y redobla con ira sin igual sus apremios y sus ahogos para impedir que el labrador se les escape y se constituya en ciudadano libre e independiente.

Los comerciantes,

encariñados con su negocio, y atentos siempre a buscar los mayores rendimientos al capital con sus ingeniosos procedimientos de vender al fiado y otras mil combinaciones, procuran no se les marche el consumidor, a quien de ordinario explotan y del que sacan las utilidades que creen convenientes; y unas veces halagando y prometiendo ventajas, plazos y determinadas condiciones, otras aconsejando en contrario, desvirtuando voluntades, convencidos e inclinados a la cooperación sindical, exponiendo errores e insinuando falsas y fines bastardos; y otras, declarándose abiertamente enemigos a todo lo que tienda a dar independencia al labrador, porque de este modo se le va el parroquiano, hacen cuanto pueden por matar todo espíritu de asociación y cuantas iniciativas surjan en pro de la unión agrícola.

El caciquismo,

peor y más aborrecible que los antiguos señores feudales, el déspota de los tiempos modernos, el dominador de los pueblos, y a quien tienen que estar sometidos todas las voluntades, so pena de incurrir en su enojo, y ¡ay del que tenga tal desgracia!, todas las armas le parecen pocas y buenas aunque sean reprobables, para combatir las doctrinas de la sindicación cristiana, y prediquelas quien las predique, las declarará guerra a muerte; y valiéndose de todos los medios, lucha denodadamente por sostener su abusiva autoridad, su monopolio y su cacicato, porque defendiéndole, labora *pro domo sua*, trabaja por su engrandecimiento y por su poderío; y por eso ahogará y confundirá todo intento de reacción en los agricultores, porque si se les escapa y se constituyen en corporación sindical, fuerte, sana, unida, ¡ah! entonces, se acabó su influencia, y dejará de ser el que señale con su despotismo todo lo que un pueblo tiene que hacer con arreglo a sus deseos.

RAFAEL LUGO,
Económico de La Estrella.

(Concluirá).

¡¡Sabedlo, españoles, sabedlo!!

¡Maquinaciones!, ¡Intrigas!, ¡Manejos!

Parecían ya agotados los últimos recursos de esa astucia larvada con que los aliados han querido liarnos en esta contienda aterradora, sin igual en la historia, y nuevamente aparecen manejos viles y alevosos, propios de esas naciones que tan soez y deslealmente quieren nuestra ruina. Insaciable el galafate pueblo inglés de soñadas grandezas, no menos que de nuestro abatimiento y postración, secreto de sus ansias y objetivo de sus maquinaciones perversas; inestable ya e insostenible el fastuoso francés ante la incapacitada Rusia, sabedlo, españoles, esas potencias extranjeras gestionan clandestinamente con nuestros Gobiernos, mandan notas nada tranquilizadoras, quieren llevarnos a la guerra, sabedlo; nos ceden Gibraltar y Tángier para que les demos Mahón o una base naval en Cartagena. Difícil es y penosa la situación actual de nuestra España. El ambiente español, todo neutralista, estáse inficionando con los pestilenciales hábitos del aliadofilismo de nuestros gobernantes. «Neutralidades que matan» es hoy el lema de esa chusma, *canallada* de nuestro Gobierno. Sabedlo, españoles, los falsos portavoces de la nación juegan cínicamente el intranferible sentir del pueblo español. ¡Alerta!, que pelagra hondamente la neutralidad, que esas gestiones son habilidades, preludio de triste e irremediable realidad; pronta, si nuestra protesta no se eleva en liga neutralista, fuerte e irresistible, hasta imponerse a los perversos traidores de nuestro bienestar. No olviden nuestra penosa situación. Elevadísimas personalidades, ambas de cargo público, maquinan contra España, porque maquinan contra el pueblo español; los nobles ideales de nuestro Ejército son vilipendiados por esos ujieres, perularios en los intereses de España. Sabedlo, españoles, nuestro despertar ha de ser en las trincheras, si en tan difíciles momentos dormimos en el descuido y la apatía; nuestra sangre quieren verterla en los accidentados campos de la Francia, en defensa de nuestro tradicional enemigo, Inglaterra, para que después ésta, sobre nuestras ruinas, entone, no sensible y compasiva elegía, sino epopeya soberbia de nuestro hundimiento y desastroso fin; nuestra bandera y nuestra lengua quieren ultrajarlas, sometiéndolas, en confusión vergonzosa, a las de esa amalgama miscelánea de colores, sentires e ideales. Si, españoles, no lo dudéis, quieren llevarnos a la guerra, en estos momentos difíciles y críticos de nuestra situación, cuando una vez más debemos probar nuestra invariable decisión y la invencible tenacidad de nuestro propósito; cuando, arrancando de nuestros pechos la más honda y genial pleitesía común de nacionalidad, debemos levantar la enérgica protesta, repulsa al falso prometedo, rindiendo así homenaje a la neutralidad, de otro modo comprometida; hoy mismo, españoles, nuestros adversados gobernantes quieren ceder con petulancia inimitable a los proyectos pérfidos, mañosos y desleales de nuestros larvados enemigos; alerta, españoles, que han extendido la garpita de sus astucias con esos manejos artificiosos de nuestros gobernantes; acaso una traición nos haga despertar en el combate.

¡Maquinaciones! ¡Intrigas! ¡Manejos!
¡¡Sabedlo, españoles, alerta!!

ROVERSON

Algo sobre la cuestión social.

(CONTINUACIÓN)

En tercer lugar, el Estado debe, a todo trance, asegurar la inviolabilidad de la propiedad privada.

He aquí, lector, una de las más importantes y transcendentales obligaciones que la potestad civil ha de procurar cumplir siempre con todas sus energías, a fin de enderezar a la sociedad que le está encomendada por las vías del verdadero progreso y perfección; establecer en ella la verdadera armonía, la tranquilidad y la paz, y dar al mismo tiempo pronta y satisfactoria solución al problema que por su abandono pesa sobre nuestras delicadas cabezas, y alejar esa múltiple serie de males que en la actualidad amargamente lloramos; porque, después de todo, la lucha que há tiempo estalló y que hoy

se presencia entre el rico y el pobre, radica especialmente en el desequilibrio social que se advierte entre las diferentes clases; en la abundancia de riquezas que rodean a los altos, y en las grandes necesidades que sienten los bajos; en los altos puestos y considerables retribuciones que ostentan y disfrutan los unos, y los oficios bajos, trabajosos y mal recompensados que desempeñan los otros; en la opulencia que sirve de corona al poderoso, y en las miserias que agobian al pobre. Y siendo esto una verdad irrevocable, que nos da por resultado la experiencia de nuestros días, ¿cómo podrá mejor el Gobierno encontrar la medicina necesaria que paralice el cáncer que corroe las entrañas de nuestra sociedad, y hallar el término de la guerra fratricida entre patronos y obreros, que va debilitándonos paulatinamente y sin darnos cuenta, que haciendo se respete, cueste lo que costare, la propiedad que cada uno, a fuerza de trabajos y de tiempo, llegó a adquirirse, y que hoy desgraciadamente nos extraña el verla atacada y violada? ¿Con qué mejor que así podrá mover a compasión el corazón del poderoso y ausentar la venganza y el odio de las entrañas del necesitado? Porque indudablemente el rico, al ver que sus fincas y posesiones están aseguradas y libres de los atropellos de los desdichados, proyectará nuevas empresas, abrirá nuevos horizontes, multiplicará sus talleres y sus fábricas, y acumulará para el buen resultado de todos sus negocios centenares y millares de trabajadores, que a la vez que encuentran ocupaciones que les libren de tramar venganzas y amenazas, se granjeen el salario conveniente y necesario; y el desheredado de fortuna llevará con resignación la suerte que le ha cabido, y hará, hasta con alegría, cuantos esfuerzos estén de su parte para contar el día de mañana con los ahorros más o menos considerables que fué reuniendo con una vida módica y acomodada, y que luego más tarde invertirá en aquello que crea ha de reportarle utilidad, pasando así de la esfera de los indigentes a contarse entre los que poseen alguna propiedad, y de este modo, una vez que el que antes era un simple bracero se vea hecho dueño de una finca, que, por pequeña que sea, siempre resultará grande para el que nunca tuvo más que el hambre y la miseria, la trabajará con ahínco e interés, y llegará a hacerla producir doblemente que hasta entonces acostumbraba, y los que corran la triste situación por la que también él largos años atravesó, se estimularán sobremanera, y con el pensamiento exclusivamente en el honrado trabajo y la esperanza de ser relativamente felices en día no muy lejano, sólo se ocuparán de sus faenas diarias, y no crearán armas ni fabricarán bombas destructoras, que, al ser arrojadas en medio de la sociedad, estallarán y producirán el fuego consiguiente para que arda sin piedad.

Y no es que lo que se defiende y afirma en este artículo sea puramente una opinión infundada, que al fin y al cabo, por halagadora que sea, no merece siquiera ser atendida, porque lo mismo exactamente opinarán sobre el particular los grandes sociólogos, como frecuentemente se ve en sus grandiosas obras, y así lo dejó escrito claramente en el pasado siglo el padre de todos ellos, el gran Pontífice León XIII, cuando en su admirable Encíclica *Rerum Novarum* dice sin ambages: «No hay, pues, solución capaz de dirimir esta contienda—se refiere a la entablada en la cuestión social—, si no se acepta y establece este principio: que se ha de respetar la propiedad privada. Por eso a la propiedad privada deben favorecer las leyes, y, en cuanto fuera posible, procurar sean muchísimos los propietarios en el pueblo. Si se hace esto, resultarán provechos inmensos, y, en primer lugar, será más conforme a equidad la distribución de bienes. Porque la videncia de las revoluciones ha dividido los pueblos en dos clases de ciudadanos, poniendo entre ellas una distancia tremenda».

Dése, pues, a la propiedad de cada uno, y a la que se pueda adquirir, la seguridad que merece y le pertenece en realidad, y se verá prosperar generalmente en el orden económico. Y no se diga que en esto hay exageración alguna. ¡Cuántos hay hoy viviendo entre grandezas y disfrutando de gran cantidad de bienes y colocados en altos puestos de la sociedad, que sabemos, por referencia de nuestros mayores, que proceden de familias humildes, y sólo sus gastos módicos, sus buenas costumbres, sus trabajos y ahorros los levantaron del lado miserable donde se hallaban sumergidos! Y nosotros, ¿no conocemos algunos que, sin más capital que

sus propios brazos, lograron ascender de la clase ínfima a la media, y conseguirán, acaso más tarde, tomar asiento en la alta clase? ¿Qué prueba, pues, esto?

ALEJANDRO E. CASANOVA,
COADJUTOR DE BARGAS.

(Continuará).

En nuestro Círculo.

Según anunciamos en el número anterior, hoy brindamos a nuestros lectores el programa de los actos que, para conmemorar la fiesta onomástica de nuestro inolvidable Caudillo D. Carlos de Borbón (q. e. p. d.), ha organizado la Junta Directiva de nuestro Círculo:

POR LA MAÑANA

A las siete, solemne Misa en sufragio del alma de nuestro inolvidable Caudillo D. Carlos de Borbón, que celebrará el Sr. Capellán Consiliario de nuestro Círculo, en el Convento de Comendadoras de Santiago.

POR LA NOCHE

A las ocho y media en punto, solemne Velada cómica-literario-musical, que se verificará en el Salón de Actos del Círculo, por el orden siguiente:

PRIMERA PARTE:

- 1.º Sintonía.
- 2.º Poesía por la Srta. Galán.
- 3.º Discurso por el Sr. Martín.
- 4.º Poesía por la Srta. Pérez.
- 5.º Resumen por la Presidencia.
- 6.º Intermedio musical: *La canción del Rhin* por el notable barítono Sr. Gutiérrez, acompañado a piano por el niño Pepito Araujo.



SEGUNDA PARTE:

- 1.º Segunda representación del precioso drama histórico en dos actos (un episodio carlista), original del inteligente requeté D. José Rodríguez, titulado

EL LEGADO DE UN HÉROE

REPARTO

María	Srta. Galán.
Rafael	Niña Juanita Pérez.
Pepito	Niña Purita G. Camarero.
Andrés	Sr. Rodríguez.
Teniente liberal	Sr. G. Camarero.
Capitán liberal	Sr. Menchen.
Rafael	Sr. Martín.
Teniente carlista	Sr. Rodríguez.
Sargento carlista	Sr. Menchen.
Soldado 1.º	Sr. G. Camarero.
Soldado 2.º	Sr. Gutiérrez.
Soldado 3.º	Sr. Barbero.

(Soldados liberales, voluntarios y gente del pueblo).

- 2.º El graciosísimo sainete, en un acto y en prosa, titulado

DONDE MENOS SE PIENSA...

REPARTO: Parny, Srta. Pérez; Robustiana, Srta. Galán; Indalecio, Sr. G. Camarero; Comisiónista, Sr. Martín; Timoteo, Sr. Moreno; Remigio, Sr. Barbero.

Felicitemos sinceramente a la Junta Directiva que con gran celo viene trabajando en propagar nuestras ideas y le auguramos un feliz éxito en los actos que dejamos reseñados.

AYUNTAMIENTO

Sesión del lunes 30 de Octubre.

Ocupada la presidencia por el Alcalde señor Maymó y los escaños por los Sres. Mora, San Román, Hormaechea, López y López, Gamero, Marín, Aparicio, Marina, Villarreal, Lozoya, Sancho, Mateos, van-den-Brule, Alegre y Fernández Villarrubia, celebró sesión en primera convocatoria nuestro Concejo.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó quedara sobre la mesa, hasta la próxima sesión, una moción del Sr. San Román sobre la asistencia de los Sres. Concejales.

Se aprobó una moción del Sr. Villarreal sobre la formación de presupuesto para variar la rotulación de sepulturas.

Otra del Sr. Villarreal sobre que se adquiera un libro donde consten todos los acuerdos que se tomen en las Comisiones.

Pasó a la Comisión otra del mismo señor proponiendo se construya una atarjea para la conducción de aguas sucias del Matadero.

Se aprueba un informe de la Comisión de Arte en unas instancias solicitando terreno en las inmediaciones del Cristo de la Vega.

Se acuerda vuelva otra vez a la Comisión un informe presentado por la de Arte acerca de los cajones adosados a la puerta de Visagra.

Después de ligeras salvedades hechas por los Sres. Villarreal y Mateos, es aprobada la dis-

tribución de fondos para el próximo mes de Noviembre.

Da lectura el Secretario de una comunicación del Sr. Juez de Instrucción en la que se invita a la Corporación Municipal a mostrarse parte en la causa que se instruye por injurias a la misma.

El Sr. Alcalde dice al Ayuntamiento, que habiendo entendido que se menoscababa la dignidad de la Corporación en dos artículos del periódico *El Castellano*, ha pasado la denuncia al Juzgado, y habiendo hallado el Sr. Juez materia delictiva, invita a esta Corporación a mostrarse parte en la causa que contra dicho periódico se sigue.

El Sr. Fernández Villarrubia dice que él se opone a que el Municipio se muestre parte en el dicho proceso, y censura la actitud del Alcalde, que, llevándose de ligero, ha presentado una denuncia so pretexto que se ofendía la honorabilidad de la Corporación.

Yo no veo la ofensa por ninguna parte, prosigue: He leído el Código, nos dice, y he visto que esta ley es como todas desastrosa. Resumiendo diciendo que como el Ayuntamiento no ha acordado el denunciar al dicho periódico, él no está conforme en que se declare parte; pues si bien se ha tratado de este asunto en sesión secreta, el Sr. Gamero, más entendido que ninguno en asuntos municipales, dijo que no se podía tomar acuerdos con carácter oficial en aquella sesión puesto que era una reunión particular.

Opina que el Ayuntamiento no puede más que darse por enterado del oficio y no debe tomar parte en la querrela. Entra en otro género de consideraciones, usando palabras impropias del lugar donde las pronuncia, y saliéndose repetidas veces del asunto, por lo cual le llamó al orden tres veces la presidencia, logrando enfadarle; y terminó diciendo que como no es abogado, no puede expresarse como los letrados que, con muy buenas palabras, pintan el asunto como mejor les parece.

Rebate el Sr. Villarreal lo dicho por el señor Villarreal, diciendo que el Alcalde ha obrado de esa forma cumpliendo con la obligación ineludible que tiene de velar por el buen nombre de la Corporación. Dice que el periódico denunciado ha puesto en duda, con una notoria mala fe, la honorabilidad de todos y cada uno de los Concejales. Yo—prosigue—desprecio y prescindo de todas las críticas que particularmente me dirijan; pero lo que no puedo dejar pasar sin mi protesta son las injustas acusaciones que, persiguiendo un fin no muy noble, de todos conocido, ha publicado y continúa publicando *El Castellano*; por eso—continúa—opino que el Ayuntamiento debe mostrarse parte en la querrela, para que se aclaren los hechos; y me atrevo a proponer—termina diciendo—que se solicite del Ministerio de la Gobernación una visita de inspección para que se aclare de una vez el estado de nuestra administración.

El Sr. Lozoya elogia el proceder de la Presidencia en lo referente a la denuncia, y se muestra partidario decidido de que el Ayuntamiento tome parte en la causa entablada.

El Sr. Aparicio, en tono de orador de mitin, califica de ligereza el acto realizado por el Alcalde. Dijo que él no puede autorizar con su voto que el Ayuntamiento vaya a quedar en ridículo, mostrándose parte en una causa donde no existe materia de delito. Pondera a grandes voces la campaña seguida por el periódico denunciado, viéndose la Presidencia en la precisión de llamar al orden al orador que, en alas de la elocuencia y en su deseo de cumplir como fiel procurador, se había salido del asunto.

Contesta el Sr. Mateo diciendo que no es quien el Sr. Aparicio para decir si hay delito o no; porque si cualquiera pudiera dictaminar sobre el particular, estarían demás los Tribunales de justicia. Califica de apasionados los argumentos empleados por el Sr. Aparicio, y dice que todo Concejale que tenga concepto de lo que es la dignidad colectiva, debe desear que se aclaren las injurias que ponen en entredicho el honor de la Corporación.

El Sr. Marín aplaude el celo del Sr. Alcalde y el acto realizado; pero dice que él cree que la Corporación no debe mostrarse parte, para que no pueda decirse que lo hace guiada con un deseo de ensañamiento.

Después de varias rectificaciones, se pone el asunto a votación, y por diez votos: cuatro de conservadores: Lozoya, Sancho, Marina y San Román; tres liberales: Alegre, Villarreal y Maymó; dos jaimistas: Gamero y Mora, y un maurista: Mateos; contra cinco, dos garciaprie-

tistas: Marín y Hormaechea; un liberal: Aparicio; un conservador: van-dem-Brule, y un socialista: Villarrubia, se acordó que el Ayuntamiento se muestre parte en la causa incoada contra *El Castellano*, costeando los gastos que traiga consigo la realización de este acuerdo los Concejales que le votaron de su peculiar particular.

El Concejo eligió, como Procurador, al Decano del Colegio de Procuradores y Concejale de este Ayuntamiento D. León López y López.

Pasa a informe del Arquitecto el resultado del concurso abierto para ofrecimiento de edificios donde instalar servicios municipales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. San Román da las gracias por haber sido designado Juez en el expediente, y solicita el curso de todos.

El Sr. Mateos anuncia una moción para solicitar del Ministerio de la Gobernación una visita de inspección de la administración municipal.

El Sr. San Román pide noticias del estado del expediente que se debió instruir con motivo de la comunicación del Ayuntamiento al Gobernador por la campaña seguida por la Casa del Pueblo; y después de otros ruegos de menos importancia se levantó la sesión.

PROVINCIALES Y DIOCESANAS

DOSBARRIOS

El día 17 del pasado mes comenzó en la villa de Dosbarrios, y a petición de los Sres. D. Rafael García de la Torre y D.ª Mercedes López Bravo, su piadosísima esposa, la Santa Misión dirigida por los Padres Redentoristas, de Madrid.

La iniciativa de tan distinguidos señores no ha podido ser más hermosa, y el fruto cosechado abundantísimo, como era de esperar; dato importantísimo del fruto es el de haber comulgado más de mil doscientas personas en los doce días que ha durado la Misión.

Los Ejercicios de la mañana resultaron hermosísimos, y tanto en las Conferencias de la tarde, para señoras, como en las de la noche, para caballeros, se vió completamente lleno nuestro magnífico templo.

El día 23, último de la Misión, se celebró públicamente la procesión con la Santa Cruz, ejecutando la Banda de Música en todo el trayecto recorrido las mejores piezas de su variado repertorio.

Después, el Rdo. Padre Gil, Superior de la Misión, se despidió del pueblo todo desde uno de los balcones que hay en la plaza de la Iglesia, siendo varias veces ovacionado por toda aquella multitud que, con lágrimas en los ojos, pedía a grandes voces que no les abandonase tan pronto.

Nuestro amadísimo Prelado escribió una sentida carta al Director de la Misión, enviando una Bendición especial para el Clero, autoridades y pueblo de Dosbarrios, exhortándoles a que perseverasen en sus buenos propósitos.

No queremos terminar sin felicitar antes a los dignísimos señores, ya mencionados, don Rafael y su distinguida esposa D.ª Mercedes, y dar las gracias a la Banda de Música que desinteresadamente se ofreció para amenizar y dar realce a la solemne procesión que se efectuó el día 19.

KOSKA, Corresponsal.

NOTICIAS

La Santa Bula de Cruzada.

La publicación de la Santa Bula se hará el día 3 del próximo Diciembre.

Los Sres. Párrocos pueden pedir a la Administración de Cruzada cuantas necesiten para sus feligreses.

Lo celebramos.

Se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que ha puesto en inminente peligro su vida, nuestro respetable y querido amigo don Gregorio Vera, Canónigo de esta S. I. P.; muy de veras nos felicitamos de su alivio, y hacemos votos para que una franca y rápida convalecencia restituya en su salud a tan estimado amigo.

Para el Sr. Gobernador.

Estamos convencidos de que V. S. estará enterado de que la venta de billetes del ferrocarril está prohibida por el Estado, y en esta

creencia, nos extraña el que en esta capital se tolere este abuso, máxime cuando los encargados de ejecutarle llegan a dar lugar a escándalos y trastornos como los ocurridos el martes último y de los que también suponemos enterado al Sr. Gobernador.

Asimismo la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante debe tomar parte en la evitación de estos abusos, y aplicar al revisor encargado en la línea de Madrid a Toledo unas dosis de moderación a base de respeto al público, evitando con esto perjuicios grandísimos que el acostumbrado mal proceder del indicado empleado ocasiona a los viajeros.

Por hoy, sólo esto.

Diputación Provincial.

Según noticias, esta Corporación no ha consignado en sus presupuestos nada más que 5 000 pesetas para material de la Escuela de Artes y Oficios, dejando así incumplido el convenio que con el Estado hizo y que fué el de contribuir a estos fines con 10 000 pesetas.

Lamentable es este hecho, pues la cantidad presupuestada es insuficiente dado el desarrollo que le coloca a la altura de los primeros de su clase, y que en cuantas exposiciones ha tomado parte ha obtenido mayor número de premios.

De este asunto, como de otros que en perjuicio de la provincia en general se suceden en la Diputación, nadie se ocupa, sin duda no interesa el que haya quedado anulado el presupuesto hecho anteriormente para construcción de un Hospital provincial; que las galerías del edificio de San Pedro Mártir se encuentran apuntaladas; que el edificio Escuela Normal de Maestros se inunda cuando llueve por el estado de abandono en que se encuentran sus tejados, y mil y mil desaciertos que los padres de la provincia vienen cometiendo y de los que nos ocuparemos tan pronto como los datos que tenemos interesados nos sean facilitados.

CHISTES Y COLMOS

¿Cuál es el colmo de un fumador?
Fumar en una pipa de melón.

Luis Gándara.

¿En qué se parece Zaragoza a una aguja?
En que por Zaragoza pasa el Ebro y por la aguja la hebra.

Guerrero.

¿Qué habitantes del mundo pueden molestar más con sus hijas?

Los chinos, porque pueden tirar chinitas.

J. Corial.

COLEGIO
DEL
SACRAMENTO

Educación integral conforme a los últimos adelantos pedagógicos.

Dispone este Colegio de numeroso Profesorado, hermoso edificio con espaciosos locales y amplios patios plantados de árboles.

Primera y segunda enseñanza. Preparación para carreras especiales. Preparatorios de Medicina, Farmacia y Leyes.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Escuela Militar a cargo de competentes Profesores y autorizada oficialmente por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región. Grandes locales. Material completo de enseñanza. Internado.

Plaza de la Constitución, núm. 7.
TORRIJOS

A los estudiantes:

Se dan clases de Matemáticas, Contabilidad, Francés y preparación para la Escuela de Comercio e Instituto.

Calle de la Granada, núm. 1.—Toledo.

TOLEDO
IMPRESA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61

ANUNCIOS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

LE INTERESA A USTED ESTO

—¿Saber la hora en que vive?
—¿Ser puntual en sus citas?
—¿No perder nunca el tren?
—¿No dejar pasar la hora del Banco?
—¿Poseer un reloj exento en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga duración, de marcha cronométrica?

Con un Reloj CYRUS resuelve usted el problema.

La fábrica del CYRUS fué la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo a ella el honor de tan transcendental invento, que las demás fábricas imitaron después.

Con un Reloj CYRUS resuelve usted el problema.

VENTA EXCLUSIVA EN TOLEDO

BELEN, 15

JOSÉ HURTADO

BELEN, 15

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

CERA--BELLIDO

(MARCA REGISTRADA)

Velas de aromática cera, de abejas, de aspecto y duración inimitable. Lo mejor que se fabrica. Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.—Anunciar cualidades mínimas o máximas, mechas de tal o cual color, ceras de clase primera, segunda o tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras en pugna con los preceptos de la liturgia y de la economía. Lo que convence es el resultado tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.

PRECIO: Pesetas, 2'13 libra.

Franca Estación destino desde 3 arrobas.

FRANCISCO BELLIDO RUBIO

(Andalucía) Andújar.

GUÍA DEL VIAJERO

Conocido el crédito y apreciada la inmejorable bondad de los artículos por todo el vecindario toledano, con gusto especial recomendamos a todos los que visiten nuestra ciudad o tomen residencia en la misma las casas siguientes:

Panadería.—Jesús López.—Tahona: Cuesta del Colegio de Doncellas; y Despacho: Plaza de Abastos.
Ultramarinos.—Sobrinos de Domingo Marín—Hombre de Palo, 7.
Confitería.—Francisco Martínez—Santo Tomé, 17.
Bañolería.—Pedro Murcia—Martín-Gamero, 19.
Farmacia.—G. Lozano.—Hombre de Palo, 23.
Droguería.—Mariano Miedes—Comercio, 33.
Cerería.—Eliás Gaián.—Comercio, 62.

Platería.—Justo Martín-Gamero.—Comercio, 21.
Sombrerería.—Mariano Mora.—Comercio, 17.
Café "Español."—Ramón Medina—Zocodover, 51 y 55.
Tejidos y Paquetería.—Huertas y Carrión.—Calle Nueva.
"La Antigua Funeraria."—Benito San Román.—Sal, 11.
Zapatería.—Juan Arévalo.—Comercio, 31.
Sombrerería de Señoras y Niños.—Felicidad Peñalver.—Solarejo.

SUCESORES

DE

A. JIMÉNEZ

BANQUEROS

Casa fundada en 1840.

Se hacen toda clase de operaciones

de

Banca.

Cajas de Ahorro.

Horas de Caja:

De nueve a doce y de tres a seis.

SUCURSAL EN TOLEDO:

NUEVA, 16.—TELÉF. 41

EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA

POLITICA NETAMENTE CATOLICA, ANTI-LIBERAL

REGIONALISTA

SE PUBLICA LOS JUEVES.—ES EL DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

El anunciarse en el semanario EL PORVENIR es convenientísimo, no sólo por su extensa circulación en todas las provincias de España y muy en particular en las que comprende nuestra dilatada diócesis, sino por la extraordinaria economía que se observa en sus tarifas.

PARA ANUNCIOS ENTIÉNDANSE CON NUESTRA ADMINISTRACIÓN

Redacción y Administración: SANTA ISABEL, 26.—TOLEDO